

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-3-L123

**“Ceremonia de Reconocimiento Regional de Tejueleros
Artesanales de Aysén como Tesoros Humanos Vivos 2022”**

En Valparaíso, a 15 de marzo de 2023, los y los abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-3-L123 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

Apertura: Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	123 SOMNUS SPA	76.490.371-4
2	PUBLIAUDIO	20.000.512-0

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	35%
2. Oferta Técnica	60%
- Propuesta Técnica	35%
- Experiencia del Proveedor	25%
3. Cumplimiento de Requisitos Formales	5%

1. Oferta Económica (35%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = (\text{precio mínimo ofertado} / \text{Precio Oferta}) * 100$$

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	$\text{Puntaje} = (\text{precio mínimo ofertado} / \text{Precio Oferta}) * 100$	35%
123 SOMNUS SPA	5.994.062	$(5.994.062 / 5.994.062) * 100$	35,00%
PUBLIAUDIO	5.997.600	$(5.994.062 / 5.997.600) * 100$	34,97%

2. Oferta Técnica (60%)

2.1. Propuesta Técnica (35%)

Deberá ser presentada en un documento dentro de la oferta, con formato libre, donde se identifiquen los servicios a desarrollar, como también de manera diferenciada aquellos elementos que potencialmente puedan agregar valor y superar lo solicitado en las bases.

Criterio	%	1	2
Si la oferta técnica presentada por el oferente cumple y supera lo establecido en bases técnicas, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y que sea de utilidad para la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial.	35%		
Si la oferta técnica presentada por el oferente cumple con lo establecido en bases. Presentando o incluyendo todos los servicios y productos solicitados en ellas	25%		
Si la oferta técnica presentada por el oferente es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	15%	15%	
No presenta información que permita evaluar su oferta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%		0%

Observaciones:

N°	Proveedor	Oferta Técnica (35%)
1	123 SOMNUS SPA	La oferta presentada por el proveedor es incompleta, ya que no contempla la totalidad de los servicios, pero no pone en riesgo la ejecución de la actividad.
2	PUBLIAUDIO	No presenta detalle de información que permita evaluar su oferta.

2.2. Experiencia del Oferente (25%)

Experiencia demostrable a través del Anexo 5 de las presentes bases de licitación.

Criterio	%	1	2
El oferente cuenta con más de cinco (5) experiencias en desarrollo o producción de viajes o eventos.	25%	25%	25%
El oferente cuenta con 2 (dos) a 4 (cuatro) experiencias demostrables en desarrollo o producción de viajes o eventos	15%		
El oferente cuenta con 1 experiencia demostrable en desarrollo o producción de viajes o eventos.	5%		
No presenta información que permita evaluar su experiencia y/o la experiencia del oferente no cumple con los requerimientos solicitados.	0%		

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia (25%)
1	123 SOMNUS SPA	El oferente cuenta presenta más de cinco (5) experiencias en desarrollo o producción de viajes o eventos.
2	PUBLIAUDIO	El oferente cuenta presenta más de cinco (5) experiencias en desarrollo o producción de viajes o eventos.

Cumplimiento de requisitos formales (5%)

Criterio	%	1	2
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos, obtendrá 5 por ciento.	5%	5%	5%
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886, obtendrá 0 por ciento.	0%		

Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Precio (35%)	Oferta Técnica (35%)	Experiencia de Proveedor (25%)	Requisitos Formales (5%)	Total (100%)
123 SOMNUS SPA	35,00%	15,00%	25,00%	5,00%	80,00%
PUBLIAUDIO	34,97%	0,00%	25,00%	5,00%	64,97%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública denominada “Ceremonia de Reconocimiento Regional de Tejueleros Artesanales de Aysén como Tesoros Humanos Vivos 2022”, por la suma total de **\$5.994.062 (cinco millones, novecientos noventa y cuatro mil, sesenta y dos pesos.-) IVA Incluido**, al oferente 123 SOMNUS SPA, RUT: 76.490.371-4, por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

Ariel Fuhrer Fuhrer

Profesional
Subdirección Nacional de Patrimonio
Cultural Inmaterial



Paula Martínez Lara

Profesional
Subdirección Nacional de Patrimonio
Cultural Inmaterial



Pablo Hernández Morales

Profesional
Subdirección Nacional de Patrimonio
Cultural Inmaterial

